

I. Información legislativa

A) Tratados internacionales

1. *Reconocimiento del Comité de Derechos Humanos.*—En el BOE del día 4 de diciembre, se publica la declaración por la que el Gobierno español, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 41 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, reconoce la competencia del Comité de Derechos Humanos para recibir y examinar las comunicaciones en que un Estado Parte alegue que otro Estado Parte no cumple las obligaciones que le impone este Pacto.

2. *Estatuto de la Sociedad Anónima Europea.*—En el Boletín de Información del Colegio de Registradores del mes de octubre (págs. 3012 y siguientes) se inserta el texto del Reglamento del Consejo de Europa que aprueba el Estatuto de la Sociedad Anónima Europea, así como la Directiva que lo completa.

B) Leyes nacionales

1. *Tratado de Niza.*—En el BOE del 7 de noviembre se publica la Ley Orgánica 3/2001, de 6 de noviembre, por la que se autoriza la ratificación por España del Tratado de Niza, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea, los Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado en Niza el 26 de febrero de 2001.

2. Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de *Marcas*.

3. Ley 23/2001, de 27 de diciembre, de *Presupuestos Generales del Estado* para 2002.

4. —Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de *Medidas fiscales, administrativas y de orden social*.

C) Normas Autonómicas

Baleares.—Ley de 20 de octubre. Atribución de competencias a los Consejos Insulares en materia de servicios sociales y Seguridad Social.

Cantabria.—Ley de 20 de noviembre. Protección a las personas dependientes.

Galicia.—Ley de 10 de septiembre. Modificación de la Ley de Concentración Parcelaria para Galicia.

Valencia.—Ley de 26 de noviembre. Reguladora de la mediación familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

- II. Información de actividades

A) Colegio de Registradores de la Propiedad

1. *Conferencia sobre la Sociedad Anónima Europea*.—El día 7 de noviembre, don GAUDENCIO ESTEBAN VELASCO, Catedrático de Derecho Mercantil, desarrolló en el salón de actos una conferencia sobre «La Sociedad Anónima Europea. El Reglamento y la Directiva comunitarios desde la perspectiva española».

2. *Curso de Derecho Registral para hispanoamericanos*.—Entre los días 12 a 30 de noviembre ha tenido lugar en el Colegio un curso patrocinado por la Fundación Carolina, al que han asistido veinticuatro registradores de diversos países hispanoamericanos para exponerles el sistema registral español, que los asistentes han seguido con gran interés.

En el acto de apertura, presidido por autoridades del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Decano-Presidente don ANTONIO PAU PEDRÓN desarrolló la conferencia inaugural sobre el tema «El Registro de la Propiedad y la seguridad jurídica».

A lo largo del curso se han desarrollado los siguientes temas:

— TEMA I: EL SISTEMA REGISTRAL. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. EL REGISTRADOR: ASPECTOS ORGÁNICOS E INSTITUCIONALES.

(Profesor: Don JOSÉ SIMEÓN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Registrador de la Propiedad).

— TEMA II: EL PROCEDIMIENTO REGISTRAL.

(Profesor: Don JUAN MARÍA DÍAZ FRAILE, Registrador de la Propiedad).

— TEMA III: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES.

(Profesor: Don ANTONIO TORNELL, Registrador de la Propiedad).

— TEMA IV: LA EFICACIA DEL REGISTRO. PRESUNCIÓN DE EXACTITUD E INTEGRIDAD DEL REGISTRO.

(Don FRANCISCO CORRAL DUEÑAS, Registrador de la Propiedad).

— TEMA V: LA INFORMACIÓN REGISTRAL.

(Doña CAROLINA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, don JESÚS JIMÉNEZ JIMÉNEZ).